



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO

La UGEL Arequipa Norte, pone de conocimiento a los docentes que cumplen 65 años de edad en el presente año, que deberán apersonarse a la oficina de Escalafón para la **actualización de su legajo personal**, con el fin de hacer la elaboración del Informe Escalafonario para el respectivo cese por límite de edad que regirá a partir del 31 de diciembre del 2025.

Se exhorta a los docentes a tomar las previsiones correspondientes y realizar dicha actualización, considerando que la omisión de este procedimiento podrá generar observaciones en el trámite de Cese por Límite de edad.

Se adjunta la relación de docentes y cronograma correspondiente para su atención.

Arequipa, 16 de septiembre de 2025
Oficina de Escalafón
Área de Administración